



**MENSAJE DEL EX GOBERNADOR DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASIÓN DE LA TERCERA ACTIVIDAD ANUAL DE LOS COLABORADORES
DE LA FUNDACION BIBLIOTECA RAFAEL HERNANDEZ COLON**

21 DE OCTUBRE DE 1995

PONCE HILTON

Queridas amigas y amigos de la Fundación-Biblioteca:

Me alegra verles aquí esta noche. Me alegra esta expresión de cariño y de solidaridad con mi persona y con la obra que no sólo fue mía, sino también de muchos de ustedes cuya memoria quedará institucionalizada en esta biblioteca. Agradezco las aportaciones de todos ustedes y muy en especial, las que han hecho los Legisladores, Asambleístas y Alcaldes que me han precedido en el uso de la palabra. Estas aportaciones de carácter oficial, pues comprometen fondos de los municipios o de los Legisladores, se han hecho con una espontaneidad, con una generosidad, con un entendimiento y con una confianza de que se está aportando para algo de bien para Puerto Rico, que aprecio profundamente en mi corazón.

Quiero reconocer, así mismo, la labor que viene realizando la Junta de Directores de la Fundación, bajo la dirección de Francisco de Jesús Schuck, la cual ha acometido el proyecto con gran ímpetu, dedicación y compromiso por lo que representa la Biblioteca para el país. Deseo mencionar la labor que viene realizando Juan Eugenio como Director Ejecutivo de la Fundación, sin su visión y su iniciativa y su esfuerzo incansable, no estaría este proyecto tan adelantado como está.

Quiero reconocer esta noche en especial, la presencia en esta actividad de puertorriqueños de todas las ideologías políticas. Su presencia nos honra y nos reafirma en nuestro compromiso de hacer de esta una fundación de solidaridad puertorriqueña, una institución

dedicada a la promoción de los intereses del país en su totalidad, en su plena integridad, trascendiendo las divisiones que mentalmente nos hemos impuesto los puertorriqueños.

Nos reunimos esta noche en tiempos difíciles para Puerto Rico. Se están tomando inconsultamente decisiones en Washington por el Congreso que nos afectarán de manera muy seria si finalmente se convirtieran en legislación federal, impactando la estructura de la economía de Puerto Rico, producto del trabajo visionario y esforzado de tres generaciones de puertorriqueños y de inversionistas que se han instalado en el país para desarrollar un sector industrial en esta isla:

que provea los empleos de calidad que podemos desempeñar los puertorriqueños con nuestras destrezas y nuestro talento;

que provea las oportunidades de movilidad social para que nadie que quiera y se empeñe a través de la educación y del trabajo, deje de alcanzar un nivel decoroso de vida en nuestro país;

que genere la expansión económica de otros sectores de tal forma que tengamos los recursos con que mejorar nuestra vivienda, la atención a nuestra salud, a nuestra seguridad, a la calidad de los servicios básicos que precisamos para un nivel de vida como el que en justicia todos los sectores de nuestro pueblo merecen.

Todo esto que hemos alcanzado a través de cincuenta años de esfuerzos de este pueblo para desarrollarse industrialmente, se ve amenazado por las decisiones que a espaldas nuestras, se están tomando en estos mismos días en el Congreso de los Estados Unidos. Ese Congreso

no le ha respondido a nadie de aquí de Puerto Rico en cuanto a esas decisiones que está tomando.

no le ha respondido a nuestro gobierno;

no le ha respondido a las principales asociaciones del sector económico del país, como los industriales, la banca, la Cámara de Comercio;

no le ha respondido al Partido que representó la fórmula ganadora en el plebiscito de 1993 que incluía un mandato para reformular positivamente la Sección 936 que ese Congreso está en vías de eliminar.

Da la impresión de que ese Congreso está trazando una gran línea divisoria para los Estados Unidos.

una línea que divide a pobres y ricos;

una línea que divide a negros y blancos;

una línea que divide a hispano-hablantes y anglo-parlantes;

una línea trazada con arrogancia, prepotencia, hipocresía e insensibilidad que está poniendo en riesgo lo que nuestro país ha logrado en desarrollo económico, de lo cual depende el bienestar de este pueblo como si se tratara de una baraja más a lanzarse dentro de la jugada política a nivel del gobierno federal para balancear los recortes a los programas que hoy benefician a los pobres, a los enfermos o a los ancianos haciendo creer que es un recorte al llamado 'welfare corporativo' cuando en realidad ese Congreso está protegiendo muy bien los intereses de las corporaciones mientras se desamparan los intereses de todos los puertorriqueños.

En pocas ocasiones hemos sentido aquí en Puerto Rico tanta frustración, impotencia y coraje como hemos sentido ahora frente a las acciones que están tomando contra la 936 los comités del Congreso.

La Sección 936 que hoy día provee para un crédito por ingreso o en la alternativa para un crédito salarial a las compañías de Estados Unidos que llevan a cabo inversiones manufactureras en Puerto Rico, se estableció bajo otro número del Código de Rentas Internas federal en el año de 1921. Su propósito: estimular del desarrollo de las economías de las posesiones isleñas de los Estados Unidos para aquella época. Su importancia es mayor hoy día que entonces.

Puerto Rico es uno de los países más sobrepoblados del mundo y tiene un ingreso per capita que está muy por debajo del nivel de pobreza de los Estados Unidos, la economía más poderosa del mundo. Si se impone a Puerto Rico como se le ha impuesto por legislación congresional, el tener que funcionar dentro de un mercado común tan competido como el mercado de libre comercio que forman Estados Unidos, Méjico y Canadá sin autoridad para fijar nuestros aranceles o negociar nuestras condiciones de participación en ese mercado hay que buscar una medida compensatoria. Tampoco es posible desarrollar económicamente a Puerto Rico sin una compensación como la 936 si el Congreso le impone a nuestra economía los costos de la ley de cabotaje federal que son los costos de transportación marítima más altos del mundo, al igual que el salario mínimo federal que es el salario mínimo más alto del mundo, al igual que los costos de las leyes de protección de la seguridad de los trabajadores y

al igual que los costos de las leyes de protección del ambiente del gobierno federal que el Congreso ha impuesto en Puerto Rico.

Ninguna economía en el nivel de desarrollo en que se encuentra la nuestra, puede soportar esos costos, sin que se le compense como cuestión de justicia con una política fiscal como la que representa la 936 para que la inversión industrial sea rentable. No se trata de 'welfare corporativo' en absoluto. Se trata de una política inteligente y sensata que ha seguido el Congreso desde el 1921 para compensar a Puerto Rico por los costos que tiene que soportar en virtud de la legislación de ese mismo Congreso que limita nuestra autonomía para manejar las variables económicas fundamentales para inducir el desarrollo del país.

Al advenir el Tratado de Libre Comercio con Méjico la 936 se hace todavía más importante para Puerto Rico, pues tenemos que competir con Méjico y Méjico, por ser una nación independiente, es un país que controla sus variables económicas fundamentales como los salarios, los costos de protección a los trabajadores en el lugar del trabajo, los costos ambientales y demás componentes de la estructura de costos que determina de la competitividad de las industrias dentro del mercado que ahora Méjico comparte con Puerto Rico.

Al reafirmar la importancia de la 936 para el desarrollo económico de Puerto Rico, no podemos pasar por alto que durante las últimas décadas de la vigencia de esta Sección, algunas compañías han abusado de ella. Pero esto de ninguna manera debe negar la enorme importancia de la Sección para nuestra economía y además debe tenerse presente que el

Congreso ha hecho ajustes a la Sección para prevenir los abusos. Se hicieron ajustes importantes en el 1984, y nuevamente en el 1993. El propósito de estos ajustes fue maximizar el número de empleos que se crean en Puerto Rico con relación al monto del crédito contributivo que se otorga a las compañías. El último de estos ajustes fue el más radical y el mismo reduce el crédito por ingreso de las compañías 936 a un 40% en forma escalonada durante un periodo que termina en el '98. Desde entonces para acá, no se han identificado nuevos abusos. De hecho, el tema de los abusos no se ha discutido para nada ante el Congreso en estas últimas semanas.

Lo que está ocurriendo ahora en el Congreso es que la 936 se ha convertido en una tarjeta o en un blanco de bajo costo político para el liderato congresional que está buscando dineros con los cuales cuadrar el presupuesto de los Estados Unidos. Durante las pasadas semanas hemos asistido a este drama de suprema irresponsabilidad congresional para con Puerto Rico en el cual compartimos una misma injusta fortuna con los sectores más desventajados como los pobres, los niños, los envejecientes de los Estados Unidos sobre cuyas espaldas se está ejecutando el contrato con América del liderato congresional.

Las próximas semanas nos revelarán la suerte de la Sección 936. La posición adoptada por el Presidente Clinton en defensa de la misma que fuera expresada por el señor Farrow en las vistas sobre status que llevara a cabo la Cámara de Representantes esta semana, constituye una esperanza. Confiamos en que el Presidente sostenga esa posición luego

del veto que seguramente impondrá a la legislación que está gestando el liderato congresional. Será en la negociación posterior al veto donde se decida lo que ocurrirá con la 936.

Cualquier decisión que no sea mantener la Sección 936 tal y como está, o reformularla para hacerla más eficaz --lo cual no se logra limitándola al crédito salarial-- significaría que Puerto Rico entrará en un periodo de estancamiento económico seguido por uno de deterioro que durará hasta que nosotros aquí en el país formulemos y pongamos en práctica una nueva estrategia de desarrollo la cual indudablemente habrá de requerir de nuevas herramientas económicas y políticas.

Comoquiera que se sea, tengo confianza de que el pueblo de Puerto Rico habrá de salir adelante, eventualmente. La tengo por la capacidad productiva que ha desarrollado este pueblo. Por la capacidad de nuestros trabajadores, de nuestros profesionales, de nuestros científicos, de nuestros ejecutivos y empresarios que ya han demostrado que son capaces de competir en el nuevo orden internacional de una economía globalizada y de mercado sin fronteras.

La economía puertorriqueña de hoy ya se adentra en la era post-industrial. Nuestras industrias delanteras funcionan a base del empleo de un alto contenido de conocimiento: las farmacéuticas, las electrónicas, las de biotecnología. Tenemos excelentes gerentes, técnicos y trabajadores de gran creatividad que en forma continua aumentan la productividad y aportan innovaciones a los procesos industriales. Su potencial es grande tanto para liderar la transformación de las empresas multinacionales

operando en Puerto Rico en empresas de agilidad manufacturera como se requiere para primar en los mercados mundializados, cuanto para impulsar una fuerte expansión de la actividad empresarial puertorriqueña.

Lo que está ocurriendo a Puerto Rico con la 936 ocurre en una época de marejada histórica en el mundo que arrastra hacia afuera las aguas de la vieja era industrial y abre paso a las aguas de la nueva era de la sociedad de la información con comunicaciones instantáneas a nivel mundial, con un engranaje de dichas comunicaciones a través de las computadoras que los puertorriqueños no sólo sabemos manejar bien, sino que también sabemos construir, donde cualquiera puede extraer conocimientos a través de las redes electrónicas como "internet" de redes industriales internacionales o comerciales especializadas. Nos ocurre esto en una época donde el conocimiento y su aplicación se ha convertido en el principal factor que mueve las economías. En una época en que los cambios que han operado en el mundo, nos han llevado a superar las seculares limitaciones económicas que nos imponían nuestras limitaciones geográficas. En una época donde se ha dicho que los jugadores pequeños pueden ser los competidores más fuertes en la economía global.

A las presentes generaciones nos toca vivir en esa época extraordinaria donde las premisas que limitaban los horizontes del pensamiento del puertorriqueño y condicionaban su campo de acción, económica y política, están cambiando y habrán cambiado totalmente al adentrarnos en el nuevo milenio por lo cual podemos alcanzar una

genuina interdependencia dentro de la economía mundial. Lo podemos hacer sin pasar por el valle de la sombra y del sufrimiento si se mantiene la 936 o pasando por él si es preciso si la eliminan. Pero lo tenemos que hacer de todas maneras.

Con o sin 936, los puertorriqueños no podemos dejar de formar un propósito común para insertar el país dentro de esta nueva era. Hemos llegado con independencia de la crisis de la 936, a un punto en nuestra historia similar al que llegó la generación de Teodoro Moscoso y Luis Muñoz Marín cuando desarrollaron la Operación Manos a la Obra.

Esta Fundación a la cual ustedes generosamente contribuyen esta noche, aspira poder llevar a cabo trabajo de investigación, de reflexión, de análisis y de formulación creativa de propuestas de política pública que nos permitan enfrentarnos a los singulares desafíos que tiene el país por delante. Espera hacerlo superando tribalismos partidistas. Aunando talentos de todos los sectores de dentro y fuera de Puerto Rico. Fomentando la solidaridad del país a través de nuestros esfuerzos institucionales.

Un país solidario no tiene por qué temer al futuro.

Un país solidario no tiene que pedir limosna ni política ni económica.

Un país solidario lo que tiene que hacer es afirmarse sobre sí mismo, reclamar los derechos que le corresponden y abrir las puertas del futuro.

* * * * *